

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPELEGIS PEREZ-ARREGUI & ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el local ubicado en la Ciudadela Alborada Av. Benjamín Carrión y Av. Juan Tanca Marengo Edificio City Office piso 3 oficina 309 , a las diez horas y treinta minutos participan los accionistas Sra. Arregui Manssur María José propietaria de cuatrocientas acciones con valor nominal de un dólar cada una y el Señor Pérez Ortega Rubén Leonelo propietario de cuatrocientas acciones con valor nominal de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos ochenta de la ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- a) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017.
- b) Elegir al comisario.

Preside la reunión el Sr Pérez Ortega Rubén Leonelo y actúa como secretaria la Sra. Arregui Manssur María José. El presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y al constatar que se encuentra presente más del cincuenta por ciento del capital social pagado, se declara válidamente instalada la junta, y se pone a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos declarando los accionistas que han revisado y estudiado los documentos relativos a los puntos del orden del día con anterioridad, los mismos que fueron cuidadosamente tratados por la sala, luego de la cual la junta general de accionistas resolvió en la forma unánime lo siguiente:

- a) Se aprueban los Estados Financieros del año 2017.
- b) Se nombra comisario al Sr. José Mora Benites

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la reunión a las doce horas treinta minutos, habiendo concedido previamente un receso para que se redacte el Acta correspondiente y redactada y leída que fue a los participantes, se aprueba por lo cual firma dejando constancia de la aprobación.



Pérez Ortega Rubén Leonelo
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Arregui Manssur María José
**SECRETARIA
ACCIONISTA**